



EL SEREMI DE TRANSPORTE LLAMÓ A LA COMUNIDAD A FORMALIZAR LAS DENUNCIAS PARA MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL.

Denuncias a transporte público crecieron un 37%

El aumento se registró en el primer semestre y está en comparación con el mismo periodo del año anterior. Recorridos y mal trato es lo más frecuente.

María José Collado Rojas
 mariajose.collado@estrellaarica.cl

La Seremi de Transporte y Telecomunicaciones informó que en el primer semestre de este año se registró un aumento del 37% en las denuncias realizadas por los canales formales de la Seremi, en comparación con el mismo periodo del año pasado.

En ese sentido, el seremi del ramo, Pablo Maturana, detalló que las principales denuncias fueron aquellas relacionadas con los recorridos y el mal trato. "En este tema valoramos la formalización en las denuncias, ya que hemos realizado un trabajo continuo de información a la comunidad para que formalicen los problemas que pueden experimentar en el transporte público", dijo.

La autoridad destacó que este procedimiento es

clave para iniciar procesos sancionatorios a los operadores y solucionar los problemas de manera efectiva, en el marco de las atribuciones que posee la institución.

Agregó que, de hecho, el servicio subsidiado Arica-Sora, recientemente inaugurado por el ministro de Transporte y Telecomunicaciones Juan Carlos Muñoz, en su visita a la región, se generó por las denuncias realizadas por las comunidades del Alto Lluta.

"También nos estamos haciendo cargo de las denuncias de malos tratos, a través de capacitaciones y certificaciones para el buen trato. El año pasado lo hicimos con conductores del transporte mayor y este año lo haremos con conductores de taxis colectivos, poniendo énfasis en las necesidades que personas mayores y personas con discapacidad requie-

ren y, por supuesto, en las sanciones a las que se exponen en caso de negarles el servicio".

¿DÓNDE DENUNCIAR?

Maturana mencionó que además del aumento que realiza la Seremi de Transporte en las fiscalizaciones producto de estas denuncias, la comunidad puede formalizar las suyas en www.transportescucha.cl o en las oficinas ubicadas en Comandante San Martín 146, 5° Piso Edificio Alborada, "para continuar mejorando el transporte público en la región".

El Programa de Fiscalización, como encargados de controlar y hacer cumplir la normativa de transportes en la vía pública y establecimientos regulados por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, verifica aspectos como: las condiciones técnicas y de seguridad de los servicios de transporte pú-

blico de pasajeros; aspectos relativos a la calidad de servicio como recorridos, paraderos, frecuencia etc; cumplimiento de tarifas establecidas. También son denunciables aspectos relativos al transporte informal, transporte escolar, servicios privados de pasajeros, transporte de carga, plantas de revisión técnica, escuelas de conductores, gabinetes sicotécnicos, entre otras materias.

Ahora bien, por no estar establecido dentro de la normativa del Ministerio de Transportes, no son factibles de verificar reclamos sobre alza de tarifas en los buses interurbanos; horas de trabajo de conductores; presencia de alcohol en choferes y denuncias por exceso de velocidad. Estas materias son fiscalizadas e infraccionadas por los organismos competentes como Sernac, Dirección del Trabajo y Carabineros respectivamente.